



Publicado en *Revista Bicentenario*. Vol. 13, N°2, Centro de Estudios Bicentenario, Chile, 2014, pp. 5-32.

RECLUTAMIENTO Y MOVILIZACIÓN ELECTORAL EN LA ARGENTINA DECIMONÓNICA. EXPERIENCIAS POLÍTICAS EN LA CIUDAD Y LA CAMPAÑA DE CÓRDOBA (1877-1880).*

Laura Cucchi¹

¿Cómo se organizaban el reclutamiento y la movilización electoral en las provincias argentinas decimonónicas? ¿Qué diferencias existían entre la dinámica urbana y la rural? ¿Cuál eran las relaciones entre líderes partidarios, dirigentes intermedios y votantes? Este trabajo ensaya algunas respuestas a estos interrogantes a partir del análisis de la política de Córdoba a fines de los años setenta. Para ello aborda dos elecciones particularmente disputadas del periodo y explora fuentes judiciales, actas y padrones electorales, intervenciones periodísticas e intercambios epistolares para iluminar las características de los protagonistas y las experiencias asociadas a esa movilización.

How were the electoral recruitment and mobilization organized in the Argentine provinces during the second half of the 19th century? What were the differences between urban and country dynamics? What were the relations between the party leaders, middle leaders and voters? This study suggests answers to these questions by analyzing Cordobas politics in the late 1870s. It addresses two highly disputed elections and explores judicial sources, records and voter lists, newspapers and epistolary exchanges in order to illuminate the characteristics of such mobilization.

Política Argentina- Córdoba siglo XIX- elecciones- reclutamiento- movilización.

Argentine Politics- 19th century Córdoba- Elections- Political Recruitment- Electoral Mobilization

Las elecciones constituyeron un aspecto crucial de la política decimonónica hispanoamericana; marcaron su ritmo y definieron muchos de sus escenarios y participantes. El funcionamiento del sistema político descansó en la elección y legitimación de los representantes a través del sufragio popular, al tiempo que otras formas de intervención pública como la prensa, las movilizaciones callejeras y los levantamientos armados se hallaron a menudo vinculados a los frecuentes procesos electorales del periodo (Malamud, 2000: 7-9). En las últimas décadas, la historiografía de la región ha vuelto su mirada sobre esa instancia de participación y movilización colectiva con interrogantes y perspectivas nuevas. Esta literatura ha brindado imágenes complejas sobre las experiencias electorales del XIX y ha ofrecido algunas claves sobre el impacto de esas instancias en la formación de los sistemas políticos de la región y en la conformación de sus comunidades. Al hacerlo, estos estudios han puesto en cuestión interpretaciones de más larga data que ponían el acento en las limitaciones prácticas y normativas al sufragio, y que devaluaban así un aspecto importante de la dinámica pública decimonónica. Por el contrario, las aproximaciones recientes han señalado el papel que las elecciones tuvieron en el ingreso a la política de vastos sectores de la población y han inaugurado nuevos debates respecto del impacto que la movilización electoral pudo haber tenido en

¹ Dra. en Historia (Universidad de Buenos Aires). Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”, Universidad de Buenos Aires/CONICET. E-mail: lcucchi@gmail.com

términos de participación y politización popular, afianzamiento de las libertades políticas o desarrollo de una pedagogía cívica.²

En la Argentina también se ha dado una expansión de este campo de indagación. En ese marco se ha revisado las interpretaciones que subrayaban las formas en que el sufragio universal, consagrado por la primera Constitución de 1853, había sido burlado y limitado en la práctica, y que derivaban de ello la ilegitimidad del sistema político de la época (Sabato/Palti, 1990: 396). Las nuevas aproximaciones han vuelto sobre el papel de los comicios tanto en la constitución de una comunidad política como en la articulación de diferentes instancias de participación pública que iban más allá del voto. Estos estudios han brindado retratos pormenorizados de las características que adquirieron las elecciones en la ciudad de Buenos Aires y en algunas provincias, pero no contamos aún con un panorama cuantioso de las modalidades que adquirió la organización, movilización y participación en los diferentes espacios provinciales, que constituían ámbitos clave de la dinámica electoral.³

Este trabajo aspira a contribuir con esos estudios y examina las características que tuvieron las elecciones en Córdoba -la segunda provincia en peso electoral de la Argentina- en los años finales de la década de 1870. Esos años se presentan como una cantera fecunda de indagación, pues se trató de una etapa de recambio entre partidos en el gobierno lo cual brindó a las dos agrupaciones locales importantes cuotas de control sobre los principales espacios y actores que intervenían en esos procesos. Entonces las dos fuerzas que se autoidentificaban como partidos eran el nacionalismo y el autonomismo. Estas organizaciones laxas, que agrupaban grupos de hombres con intereses y creencias políticas compartidas, habían sido creadas en los años sesenta. A comienzos de la década siguiente habían establecido como pauta de relación entre ellas el sello de alianzas y acuerdos en torno a candidatos a gobernador -bajo el liderazgo del nacionalismo que resultaba el sector más poderoso- para evitar la competencia electoral y los conflictos que ella traía aparejada. En el marco de esos acuerdos el autonomismo accedió al poder local en 1877 por la muerte del gobernador electo, pero inmediatamente abandonó las prácticas de alianzas y abrió un espacio de mayor confrontación política.

En esos primeros años en que el Partido Autonomista no contaba todavía con bases sólidas en Córdoba (a diferencia de lo que sucedió posteriormente en los años ochenta), se produjo un momento de inusual competencia que se vio alimentada por la alineación de los partidos a nivel nacional. El panorama político de la Nación se encontraba marcado entonces por la crisis abierta con el levantamiento armado del Partido Nacionalista liderado por Bartolomé Mitre, que acompañó la asunción presidencial de Nicolás Avellaneda en 1874. El nuevo presidente buscó resolver esa crisis con la política de “conciliación de los partidos”: un acuerdo entre el autonomismo y nacionalismo porteños -principales fuerzas políticas de Buenos Aires- para la incorporación de miembros del último a la administración nacional, así como en la elaboración de listas mixtas para algunas elecciones provinciales y nacionales. El presidente esperaba que ese acuerdo fuera replicado en las provincias y disminuyera los niveles de conflictividad política.

Sin embargo, sus efectos fueron distintos. La incorporación de líderes opositores al gabinete nacional brindó recursos políticos y electorales a los dos partidos y a sus aliados en las distintas provincias, atizando así los conflictos que estallaron finalmente con la sucesión presidencial de 1880. Esta elección fue disputada por el gobernador de Buenos Aires, Carlos Tejedor (candidato del nacionalismo y parte del autonomismo que había suscrito a la conciliación) y el ministro de Guerra, Julio Roca (apoyado por los autonomistas que no respaldaron la conciliación, entre los que se

² Véase la bibliografía incluida al final del trabajo.

³ Remito una vez más a la bibliografía.

encontraba el Partido Autonomista de Córdoba, que coordinó los apoyos a Roca en varias provincias).

Ese escenario constituye el marco de indagación de este trabajo, que se divide en tres partes. En la primera se presenta el panorama político e institucional de Córdoba, las fuerzas que se disputaban el poder y su relación con la situación partidaria nacional. A continuación se analizan dos elecciones muy disputadas del periodo. En primer lugar, la de diputados nacionales de 1878 que resultó la primera instancia en que el autonomismo tuvo que poner a prueba su dominio territorial. En esa sección el foco está puesto en la dinámica electoral y la movilización de votantes en la campaña. Luego, se estudia las elecciones en la capital tomando la de gobernador de 1879 que fue particularmente conflictiva (pues estaba ligada a la elección presidencial de 1880) y que terminó, al igual que esta última, en un enfrentamiento armado.

El examen de estos casos permite realizar un contrapunto de las modalidades de los comicios en la campaña y la ciudad, dentro de los límites que imponen los insumos documentales con los que se cuenta en cada caso. En el primero, se trata de fuentes judiciales y, en menor medida, periodísticas e epistolares. Por el contrario, estas dos últimas, junto con los padrones y actas electorales, constituyen las principales fuentes disponibles de la dinámica urbana. Por su carácter denunciativo, muchos de estos registros ponen el foco en los mecanismos de “manipulación” y “represión” puestos en juego en estas instancias de articulación y participación de diferentes sectores. Aspiro, sin embargo, a que esos diagnósticos no anulen la posibilidad de plantear otros interrogantes cuyo abordaje permita brindar una mirada menos limitada de lo que la política implicaba para los diferentes actores y cómo se imbricaba con aspectos más amplios de sus vidas.

La política provincial

Desde fines de los años sesenta, la política de Córdoba había estado dominada por el Partido Nacionalista⁴ que había buscado unificar los distintos grupos políticos locales para evitar disputas y enfrentamientos electorales. Esa estrategia de “fusión”⁵ se siguió también para la elección de gobernador de 1877. En ella el nacionalismo colocó un candidato de sus filas para la gobernación - Clímaco de la Peña- pero incluyó en la fórmula como vicegobernador a un miembro del autonomismo -Antonio del Viso. La muerte de de la Peña días antes de su asunción abrió las puertas de la cúpula provincial al Partido Autonomista.⁶

Una vez en el gobierno, ese partido abandonó la estrategia de fusión partidaria, desplazó al nacionalismo de los espacios de poder y elaboró una nueva retórica acerca de la necesidad de las oposiciones para el funcionamiento del sistema republicano (Cucchi, 2013). Esta estrategia, que resultó efectiva en el largo plazo, enfrentó al comienzo grandes dificultades, pues el autonomismo contaba con una base de poder más endeble que los sectores que habían gobernado Córdoba hasta el momento. Por esas razones, en los primeros meses del Viso designó nuevas autoridades para la mayoría de las jefaturas políticas y reorganizó de la Guardia Nacional para consolidar su control en

⁴ Este partido había sido fundado en los años sesenta y se había vinculado al Partido Liberal de Buenos Aires, luego rebautizado Partido Nacionalista, liderado por Bartolomé Mitre.

⁵ Similar a la política de conciliación presidencial de 1877, constituía una estrategia habitual de las dirigencias para evitar la competencia electoral y los enfrentamientos que generaba. Esos acuerdos más o menos circunstanciales se fundaban en un terreno común de creencias y anhelos: la Constitución Nacional que todos los contendientes defendían como compendio de los intereses generales de la nueva república.

⁶ Desde comienzos de esa década este sector había estrechado lazos con el Partido Autonomista de Buenos Aires liderado por Adolfo Alsina.

los departamentos (Ministerio de Gobierno, 1878).⁷ Sin embargo, los antiguos detentadores del poder no perdieron inmediatamente su ascendiente ni su capacidad de movilización política. Además, las dificultades del oficialismo se vieron agravadas por cuestiones que superaban el escenario provincial. A fines de 1877 una nueva ley de elecciones nacionales cambió aspectos importantes del procedimiento anterior: se eliminó el requisito de enrolamiento en la Guardia nacional para acceder al derecho a voto, se incrementó la cantidad de mesas para la recepción del sufragio, y se detalló la prohibición de determinadas conductas y sus correspondientes penas (República Argentina, 1885: 13-27). Su tardía sanción afectó la capacidad de las provincias de adecuar los mecanismos electorales a tiempo para cumplir con el calendario de elecciones de diputados nacionales de febrero de 1878, generando así disputas acerca de la legalidad de esos comicios.

Por su parte, la normativa para las elecciones provinciales descansaba en las *Bases para la sanción de una ley electoral* incluidas en la Constitución de Córdoba de 1870, que adoptaba lo establecido por la ley de elecciones nacionales de 1863.⁸ La carta establecía entre otros puntos la elección indirecta de los miembros del Ejecutivo, mandaba organizar una mesa en la capital y tres en cada departamento de campaña en las cuales debían emitirse los votos “sin precipitación ni tumulto” al menos durante ocho hora. Disponía además la presencia en el recinto de representantes de los partidos que debían “cerciorarse de que no hay fraude” y fijaba que el voto debía ser secreto, dispuesto en cédulas en papel blanco que debían expresar el candidato por el que se votaba pero no el nombre del votante, y que debían ser entregadas dobladas a las autoridades de mesa que debían colocarlas sin leerlas en la urna o cofre establecido a tales fines.⁹

Estas disposiciones se articularon de manera compleja con las prácticas eleccionarias, como se verá en las siguientes secciones. En ellas se toman las dos mencionadas elecciones como un proceso de tres tiempos: primero, los trabajos que precedían los comicios, que incluían como momentos cruciales la designación de los candidatos, su proclamación pública con fiestas y movilizaciones y la organización de los clubes electorales; segundo, la movilización de los votantes y la efectiva realización del comicio; y, por último, las disputas que lo sucedía hasta el momento de aprobación en las cámaras de los diplomas de los representantes elegidos o de asunción de las nuevas autoridades.¹⁰

Elecciones en la campaña

La mencionada elección de diputados nacionales de 1878 generó en Córdoba disputas que llegaron a la Corte Suprema de la Nación. Por las declaraciones de las partes y los testigos en el juicio es posible acercarse a las características que tuvo y a lo que podía esperarse en la época de esas jornadas. Las denuncias se iniciaron en el distrito de San Javier situado en el Valle de Traslasierra. Este departamento resultaba, exceptuando a la capital, el más pequeño y más poblado de Córdoba con más de 15000 habitantes, lo que representaba aproximadamente un 6% de la población provincial (Romano, 2002:353). Como en el resto de la provincia, recién el 31 de marzo de 1878

⁷ Durante el XIX funcionaron dos instituciones militares, los cuerpos milicianos y el Ejército de Línea, integrados los primeros por ciudadanos y el segundo por voluntarios y enganchados.

⁸ A finales de los años setenta el autonomismo intentó sancionar una ley reglamentaria que ampliara lo dispuesto por el capítulo constitucional adecuándolo a las nuevas disposiciones nacionales de 1873 y 1877. Esa iniciativa se vio frustrada por falta de consenso en la Legislatura y la provincia siguió regida hasta el fin de siglo por lo dispuesto en la Carta de 1870.

⁹ En estos puntos era diferente a otras normativas provinciales (Navajas, 2008: 197; García Garino 2013: 3-4).

¹⁰ El foco está puesto aquí en el reclutamiento, la movilización de votantes y la realización de los comicios. He analizado con mayor detalle las protestas posteriores en otros trabajos consignados en la bibliografía. Sobre esta perspectiva de tres tiempos, Sabato (1995).

tuvieron lugar allí las mencionadas elecciones por la imposibilidad de realizar los comicios en el mes de febrero (como lo preveía el calendario nacional) y respetar a la vez los nuevos procedimientos estipulados por la ley de elecciones nacionales de 1877.

La cabeza administrativa y política del departamento era la Jefatura Política, ocupada entonces por Jaime Montiel, un rico propietario dueño de varios establecimientos que había sido designado por el autonomismo en los primeros meses de gestión.¹¹ Resulta difícil sobrestimar el papel de esos agentes estatales en la campaña donde resultaban centrales para garantizar el control del gobierno sobre el territorio y se desempeñaban, a su vez, como principales operadores políticos y enlace entre el gobierno provincial y la escena local. En lo que hace al primer punto -las tareas de gobierno y administración local- esos empleados intermediaban entre el Poder Ejecutivo de la provincia y los empleados con sede en el distrito, colaboraban con las autoridades judiciales y municipales locales y comunicaban al gobierno provincial con los jefes o comandantes de Guardia Nacional de la jurisdicción. Tanto esos oficiales de la Guardia como la Policía Departamental se encontraban bajo dependencia de la Jefatura, que entre sus funciones tenía las de conservar el orden público y garantizar la ejecución de leyes y reglamentos de justicia (Provincia de Córdoba, 1916: 5-7).¹²

En lo que hace al segundo punto -el carácter de los jefes políticos como dirigentes intermedios de los partidos provinciales- desempeñaban un rol central en la organización de las elecciones. Podía movilizar un importante caudal de votantes por su contacto directo con los jefes de Guardia Nacional de su jurisdicción -que podían capitalizar el potencial electoral de su tropa-, así como por su posición a la cabeza de la organización administrativa de cada departamento que le permitía establecer un conjunto de compromisos, acuerdos e intercambios que podían ser explotados electoralmente.

Reclutamiento y movilización

Las protestas periodísticas y demandas judiciales que siguieron a esta elección en San Javier permiten ponderar la centralidad de la labor de los jefes políticos para la producción del sufragio. Montiel es presentado en ellas como principal engranaje de los complejos procedimientos que debían tener lugar para la realización de los comicios y para obtener un triunfo en ellos. En primer lugar, resultó uno de los artífices de la erección en la cabecera del departamento de un club político, el “Unión”, que se ocupó de coordinar los “trabajos electorales”. Como ha puesto de manifiesto la historiografía reciente, las elecciones implicaban un enorme esfuerzo de un vasto entramado de actores que debían comprometer su tiempo y sus recursos.¹³ Por ese motivo resultaba necesaria la existencia del club que se ocupara de articular esos actores y sus tareas.

La instalación del club resultó similar a la de tantos otros centros políticos de la provincia: se realizaron varias reuniones, se eligió presidente, vicepresidente, vocal y secretario, y se nombraron comisiones a cargo de cada uno de los aspectos del proceso electoral.¹⁴ Entre las funciones de los “socios” se encontraban las de escribir o reunirse con sus “amigos políticos” u otros ciudadanos

¹¹ Para ser jefe político se requería las mismas condiciones que para senador provincial: 30 años, ciudadanía al menos por dos años y renta anual de mil pesos fuertes.

¹² Sobre las Jefaturas Políticas: Bonaudo (2008) y Pavoni (2000). El poder y las modalidades de acción de estos agentes, así como su autonomía relativa respecto del gobernador, puede compararse con la situación de los jueces de paz en Santa Fe estudiados por Gallo (2007) y los subdelegados de campaña en Mendoza (Bragoni, 1999).

¹³ Este objetivo no siempre se lograba y llevaba a que en ocasiones la elección no se verificara en la totalidad de los distritos, situación que se dio en esta ocasión en seis departamentos. De todos modos el Congreso aceptó los resultados con el argumento de que “una elección es válida, sea cuál fuere el número de votos que la autoricen” (Congreso Nacional, 1879: 55).

¹⁴ *El Progreso*, 12 de abril de 1878.

“influyentes” para asegurar su participación, entregarles las listas de candidatos y comprometerlos a “distraer” alguna suma de dinero para los gastos necesarios.¹⁵ En esos intercambios epistolares puede encontrarse algunas motivaciones que contribuían al respaldo que esos ciudadanos “influyentes” brindaban a cada lista. Entre ellas, pesaban las simpatías políticas o miradas compartidas respecto del curso que debía seguir la política local o nacional, pero también el acuerdo de que una vez elegido, el nuevo representante impulsaría desde su banca transformaciones que favorecieran a ese departamento como podía ser la extensión de vías férreas y del telégrafo, o el trazo de nuevos caminos que mejoraran la comunicación y el comercio con otras zonas de la provincia, como expresaba un vecino de este departamento a uno de los candidatos:

“Mi amigo- [...] he visto figurar su nombre como candidato al congreso, a la par de otros respetables ciudadanos que creo también dignos del pueblo que la provincia le designa. Con gusto he salido del silencio de la vida privada, y me he puesto de acuerdo con las personas más distinguidas e influyentes del departamento para hacer triunfar esta lista. El triunfo de la lista en que usted figura puede contarle seguro, indudable, pero queremos que sea espléndido, manifestando nuestras simpatías y convicciones políticas. Mañana marcharemos a San Javier llevando más de 200 hombres de esta sola pedanía, y ya ve vd. que esto solo demuestra la unión de los amigos para esta elección. Lo felicito de todo corazón y le pido que trabaje siempre en la prensa y en las cámaras por estos departamentos que están lejos del ferrocarril y del telégrafo que tienen otros más felices.”¹⁶

Los aportes pecuniarios de esos ciudadanos eran necesarios para afrontar los gastos de movilización de los votantes desde los diferentes puntos del departamento hasta las tres mesas de votación, establecidas en las pedanías en las que se dividía San Javier: San Javier, Dolores y de la Paz. Los mayores esfuerzos pasaban por el requerimiento de mulas y caballos para los traslados de mayor distancia y, especialmente, por la necesidad de alimentar a los movilizados por dos o tres días lo que implicaba el carneo de varias reses.

Esa movilización no dependía ya de aquellos ciudadanos distinguidos, sino de los dirigentes intermedios que encabezaban las comisiones del club. Para colaborar en esas tareas, esos dirigentes recibieron en ocasiones el apoyo de delegados enviados desde la capital que supervisaron la movilización y aseguraron la realización de los comicios (Cárcano, 1965). Entre estos delegados se encontraban jóvenes universitarios, empleados provinciales que debían recorrer los departamentos, como el Subinspector General de Escuelas, así como representantes de esas localidades en la Legislatura. Durante los traslados, estos “agentes” y los dirigentes medios de los clubes -entre los que las fuentes mencionan a oficiales de la guardia nacional- eran acompañados a veces por otros miembros de las comunidades como los capellanes y curas.

También participaban de esas tareas de reclutamiento y movilización algunos empleados dependientes de la Jefatura como el Comisario y Subcomisario. Durante el proceso seguido contra Montiel se hizo especial referencia a las órdenes dadas por él a sus subordinados para que citaran a los ciudadanos inscriptos y los hicieran ir a votar. En relación con ello, varios testigos aseguraron que esos funcionarios increparon a los votantes amenazándolos con el pago de multas y represalias si no votaban por el candidato oficial, aunque de manera vaga y sin advertencias concretas lo que genera dudas acerca de su efectividad.

Por otra parte, el propio jefe político constituía un actor fundamental en la movilización. Según aseguró su abogado defensor, Montiel debía “recorrer todo el Departamento y especialmente

¹⁵ Miguel Juárez Celman a Julio A. Roca, Córdoba, 5 de noviembre de 1879, Archivo General de la Nación- Sala VII (en adelante AGN-VII), Fondo Documental Julio Roca (en adelante FDJR), leg. 1396.

¹⁶ Juan Vicente Brizuela a Ramón Gil Navarro, Villa de Dolores, 29 de marzo de 1878, transcripto en *El Progreso*, 4 de abril de 1878.

sus establecimientos, pedir caballos y proporcionar los propios para que fuesen los votantes a la Parroquia; que pudo también, gastando de su bolsillo, proporcionar empanadas a gentes pobres que se transportaban grandes distancias, lo cual era una caridad indispensable inspirada en el patriotismo” (García, 1888: 105). Así mismo, el jefe político debía asegurarse de que los movilizados tuvieran un lugar donde permanecer la noche anterior al comicio para garantizar su presencia en las mesas desde temprano. En esos casos debía obtener el permiso de propietarios cercanos al recinto para que los votantes acamparan en sus inmediaciones o alquilar barracas donde pudieran instalarse.

Dada la naturaleza del documento en que está en juicio el accionar de los empleados autonomistas en los trabajos electorales, es menor la información sobre la movilización opositora. De todos modos, los testigos indican prácticas similares a las desplegadas por Montiel. A la cabeza del reclutamiento opositor se encontró el ex jefe político del Departamento, Pedro Altamira, que a pesar de haber sido desplazado del cargo seguía contando con un capital político considerable.¹⁷ Los abogados de Montiel indicaban que Altamira tenía la capacidad de movilizar hasta la pedanía a los “gauchos del Sud” para poder hacer de las “elecciones (...) un campo de batalla”. Esa capacidad de Altamira o Montiel -así como de otros dirigentes- de obtener el apoyo de referentes políticos locales menores y movilizar a esos hombres se fundaban en sus conexiones políticas y su posición social así como en lazos construidos en diferentes esferas que eran puestos en juego en estas instancias y llevaban a que muchos se sumaran porque así “quedarían mejor con él” (García, 1888: 130).

No obstante, estas razones brindan un panorama acaso limitado de los elementos que hacían posible una vasta movilización. Esos traslados y campamentos de varias jornadas en los que año a año se movilizaban esos “gauchos”, empleados estatales, delegados de la capital y oficiales policiales o militares constituían probablemente un importante espacio de interacción y distracción de las tareas cotidianas así como una ocasión para involucrarse con el universo de la política local. Interrogarse por las motivaciones fundadas en la represión, la necesidad, el interés o las convicciones políticas que llevaban a los hombres que ocupaban diversos eslabones de esos grupos a participar de la movilización, no debe invalidar preguntarse por otras razones que podían vincularse “al sabor y al dolor de la acción”¹⁸ que ofrecía esa participación y que puede brindar un punto de partida más enriquecedor para el abordaje de las experiencias políticas del XIX.

Mecánica electoral y protestas opositoras

Una vez instalados los hombres en el campamento de la pedanía de San Javier, el Jefe Político se retiró de la escena, se instaló en la casa de unos parientes a cierta distancia del recinto electoral -para evitar acusaciones de injerencia indebida- y desde allí supervisó el resto del proceso. Los hombres movilizados fueron entonces recibidos por los miembros del Club autonomista local, cuyo presidente -José Carranza- los alentó con un encendido discurso viviendo “al Presidente de la Republica, al señor Gobernador de la Provincia, a todas las autoridades del departamento de San Javier y al invencible club ‘Union’.”¹⁹ Tras la breve ceremonia de bienvenida, se retiraron los socios del club y Carranza ordenó “carnear para los hombres reunidos ocho reses”. Al amanecer del día siguiente, esos varios centenares de votantes fueron trasladándose al recinto donde estaba ubicada la mesa, bajo la dirección de Feliciano Bringas. Este dirigente, que procedía de las filas federales en

¹⁷ Había sido removido del cargo con el mencionado recambio de autoridades políticas y militares dispuesto por la nueva administración, que había significado el reemplazo de 16 de los 21 jefes políticos.

¹⁸ Expresión tomada de Loïc Wacquant, *Body and Soul: Notebooks of an Apprentice Boxer* (New York, Oxford University Press, 2004), p. vii.

¹⁹ *El Progreso*, 12 de abril de 1878.

las que había luchado bajo el mando de Facundo Quiroga y de Ángel Vicente Peñaloza, se había incorporado recientemente al autonomismo, siguiendo un itinerario compartido por muchos otros militantes federales tras las derrotas sufridas por ese movimiento a fines de los años sesenta. Entonces había sido designado comandante del segundo escuadrón de la Guardia Nacional del departamento, donde mantuvo una posición política de liderazgo.

El día de la elección Bringas comandó a los votantes durante toda la jornada y mantuvo el orden en sus filas, al tiempo que el ex jefe político de San Javier, el mencionado Pedro Altamira, estuvo a cargo de los hombres movilizados por la oposición. En una mecánica similar a la de otros escenarios, los dos grupos de hombres se reunieron en las cercanías del recinto cerca de las siete de la mañana “y se convino, con beneplácito de la mesa, en que entrarían a sufragar uno de un partido y otro del contrario; que, al efecto, se ordenó al Comisario mantuviese despejada una calle frente a la mesa, que dividiera los dos grupos de sufragantes...”. Una vez inaugurada la elección, los ciudadanos divididos en grupos ingresaron alternadamente al recinto en el que permaneció constantemente un representante de cada partido para garantizar ese funcionamiento ordenado: el secretario del autonomista Club Unión, David Ruiz y el dirigente nacionalista, Pedro Altamira. De todos modos, en la calle resultaba más complicado mantener por varias horas cientos de hombres en ese orden estricto y por ello “habiendo principiado a pasarse los de un grupo a los del otro, y debiendo este hecho producir el desorden, si se toleraba, el Comisario le ordenó a los gendarmes que cuidaban la calle, que, si era necesario diesen de palos a los que intentasen quebrantar lo que se les había mandado” (García, 1888: 105).

Los relatos no brindan una imagen acabada de los votantes. Se menciona a gauchos, capataces, empleados estatales con asiento en la campaña -como preceptores de escuelas- y a varios “capitanes” de la guardia nacional de San Javier. Esa trama diversa de hombres ligados por vínculos que presumiblemente se extendían más allá de la jornada electoral no resultaba ni estable ni compacta. Tanto las menciones a los votantes que cambiaban de fila a último momento, como las advertencias de Montiel al capataz de su establecimiento en Pozo de la Vaca que “previniese a los sufragantes *que los que fuesen a andar con embrollas, más bien se quedasen*” (García, 1888: 122, destacado en el original) parecen sugerir un margen de imprevisibilidad en el desarrollo del comicio y un límite al control que quienes hacían efectiva la movilización de los votantes podían tener sobre ellos en todas las etapas de ese proceso.

En el escrutinio se registró alrededor de 3000 votos en el conjunto del departamento y un claro triunfo del autonomismo. A continuación 400 miembros de la oposición declararon nula la elección por un conjunto de irregularidades que a su juicio se habían producido en su desarrollo (Congreso Nacional, 1879: 48). Esa evolución, habitual tras las luchas electorales, se materializó en denuncias presentadas por el diputado nacional por Córdoba -Gerónimo del Barco- que encabezó en el Congreso el rechazo a los diplomas de los nuevos diputados, moción que se vio finalmente derrotada.²⁰ Pero además, y lo que resultaba menos habitual, dio lugar a una demanda judicial presentada por varios vecinos en el Juzgado Federal, en la que acusaron al jefe político Jaime Montiel de haber movilizado a las milicias y armado la tropa para hacer “ostentación de fuerza junto a la mesa electoral”, y haber “favorecido manifiestamente a uno de los partidos” (Levaggi, 1997: 213).

Tanto en el proceso judicial como en las denuncias realizadas en el Congreso las acusaciones apuntaron a subrayar el papel medular de los jefes políticos y las autoridades militares en la articulación de los “trabajos electorales”. Según esas acusaciones, en una línea vertical que iba desde el Gobernador, pasando por el ministro de Gobierno y el jefe político, las directivas del

²⁰ También se denunciaba que la elección no hubiera sido realizada en febrero como lo estipulaba el calendario electoral nacional.

Ejecutivo se transmitían por medio de los oficiales de la guardia nacional con sede en la provincia hasta las tropas que eran movilizadas y armadas por sus comandantes “por compañías y por batallones” para asegurar votos al partido gobernante (Congreso Nacional, 1879: 47). Por el contrario, en los casos en que los comandantes no pertenecían al autonomismo, los querellantes aseguraban que se los acuartelaba o ponía en prisión para evitar que brindaran su caudal electoral a la oposición. No obstante, no pudo probarse durante el juicio que los comandantes ejercieran influencia en la tropa en el momento de la votación, pero sí se comprobó que muchos de ellos habían convocado a sus subalternos a los comicios. Si bien ese accionar no era considerado un delito, la acusación sugiere dinámicas que se entendían como habituales de la mecánica de esas jornadas, en la que pesaban los vínculos entre comandantes y tropa como muchos otros lazos de la esfera social y política.

Luego del juicio sumario Juez Federal condenó a Montiel por los dos cargos, “ostentación de fuerza armada” e “injerencia indebida”. El primero tenía previsto una condena de trescientos pesos fuertes o un mes y medio de prisión, pero el Juez encontró circunstancias atenuantes por el carácter y número de la tropa movilizada y redujo la pena a la mitad. Por el segundo cargo, lo sentenció al máximo de la pena que consistía en una multa de doscientos pesos fuertes o un mes de prisión. La prensa opositora celebró la sentencia como un importante precedente para las elecciones futuras, y la presentó como una “espada de Damocles suspendida sobre la cabeza de aquellos funcionarios que, abusando del poder que tienen, convierten en una triste y ridícula farza las garantías y el derecho del sufragio.”²¹ El juez político apeló la sentencia con todo el apoyo del gobierno provincial y finalmente la Corte Suprema confirmó en parte el fallo de García lo que condujo al desplazamiento del funcionario. El supremo tribunal desestimó el cargo de “ostentación de fuerza armada” porque consideró que los soldados habían sido puestos al servicio del presidente de la mesa receptora y no de uno de los partidos. Pero sí condenó a Montiel al pago de 200 pesos fuertes o un mes de prisión “[por hacer] valer la influencia de su puesto para coartar la libertad del sufragio” (Levaggi, 1997: 216).

En síntesis, este largo proceso judicial que dejó vastos rastros documentales revela una compleja trama de actores e intervenciones que hacían posible la realización de los comicios. Las principales tareas de reclutamiento y movilización dependieron en este escenario del jefe político, los comandantes de milicias, los comisarios y subcomisarios y los miembros de los clubs políticos erigidos en las localidades con el apoyo de la ciudad capital. Los “trabajos electorales” se iniciaban con la instalación de un club y el reparto de tareas entre sus socios, que convocaban a su vez a miembros de las localidades con diversos grados de capital político y capacidad de movilizar hombres y recursos. Esos “agentes” recorrían muchos de los pueblos reclutando a los hombres en condiciones de votar y coordinaban su traslado por largas distancias -que en algunos casos implicaba marchas por varios días-. Para ello se precisaba mulas, caballos, dinero y conexiones para conseguir espacios de albergue y campamento y para el “carneo de reses”, así como otros recursos para alimentar a los movilizados y hacerles un “obsequio” antes o después de su ingreso al recinto, en el marco de prácticas que pueden haber resultado habituales en el entramado de estos vínculos.

Los “agentes” de los clubs políticos que comandaban los campamentos establecidos en las cercanías de las mesas donde los hombres comían y dormían la noche anterior al comicio, participaban también de ciertos rituales asociados a la movilización como los discursos de los miembros del club, la organización de los “combates” del día siguiente y el reparto de los obsequios por su participación. A partir de allí, esos agentes pasaban a ocupar un lugar secundario y tomaban el primer plano los socios del club, especialmente su presidente, los fiscales que representaban a los

²¹ *La Carcajada*, 11 de agosto de 1878.

partidos en el recinto y los dirigentes que comandaban puntualmente la instancia del voto como el comandante de milicias Feliciano Bringas.

Los documentos ofrecen algunos datos para dimensionar esa movilización. En los pliegos presentados al Congreso se indica algo más de 3000 votantes, lo que corresponde prácticamente a la totalidad de los hombres en condiciones de votar y de ser reclutados como milicianos.²² Sin embargo, en esta misma elección, pero en la capital, apenas fueron inscriptos el 10% de los potenciales votantes. Dados los mecanismos usuales de producción del sufragio, estas cifras seguramente están en términos absolutos lejos de los participantes reales. Pero aquí interesa la proporción que guardan entre ellos y en ese sentido abren varias preguntas. Si en los dos distritos se apelaba a mecanismos similares de reclutamiento electoral, ¿qué condujo a la enorme movilización en Traslasierra? ¿Por qué en ese caso se pusieron en movimiento todos los engranajes necesarios para producir una vasta movilización? La prensa opositora denunció durante esos meses, como lo hacía habitualmente, la presión que los oficiales ejercían sobre su tropa en la inscripción y los comicios. Pero aceptando ese punto de partida, ¿qué llevó a que los comandantes de la capital apenas inscribieran un décimo de los potenciales votantes y que menos de la mitad de ellos votara el día de la elección de diputados²³ mientras que los capitanes de la guardia de San Javier movilizaron al grueso de su tropa? ¿Se vinculaban esas diferencias a la particular situación del departamento? ¿al formato que tenían las milicias en esos dos distritos (de infantería y de caballería respectivamente)? ¿a las características que la movilización asumía en cada uno de ellos? ¿en qué medida influyó también el que se tratara de un departamento de vieja colonización (que no estaba sufriendo las enormes transformaciones que afectaban a otras zonas de la provincia que estaban experimentando un acelerado crecimiento) con menos amenazas en sus fronteras, pequeño y densamente poblado, donde predominaban las pequeñas y medianas unidades de producción y las distancias resultaban menores que en otros distritos? Es claro que en cualquier caso tuvo un peso decisivo el que se tratara de un momento de cambio en las autoridades locales por la asunción de un nuevo gobierno. Esa situación llevó a que los dos partidos tuvieran márgenes importantes de convocatoria y capital político que podían movilizar a través de un conjunto de redes que se superponían en parte a las estructuras de la jefatura y de las milicias locales, pero iban más allá de ellas, articulando y capitalizando electoralmente espacios y vínculos políticos, pero también personales, económicos y sociales.

Elecciones en la ciudad

Esta sección aborda las características de los procesos electorales en la ciudad de Córdoba, tomando como caso la elección más importante del periodo aquí analizado, la de gobernador de 1880 en la que triunfó Miguel Juárez Celman. Este joven político llegó en 1877 al Ejecutivo provincial como ministro de gobierno y en los años siguientes escaló la política nacional hasta alcanzar la presidencia. A continuación se presenta las características de los clubes capitalinos y su relación con las fuerzas políticas locales y nacionales. Luego se abordan los espacios y estrategias de reclutamiento y, por último, se brinda algunas impresiones del perfil de los votantes que surgen al cruzar los datos del Registro Cívico con las actas de la elección.

Los clubes políticos

Al igual que en la campaña pero en mayor escala, también aquí los clubes constituían un escenario central de preparación electoral. Entre 1877 y 1880 se crearon en Córdoba nueve asociaciones

²² Los requisitos eran los mismos.

²³ Como consta en: Congreso Nacional, 1879: 55.

políticas de ese tipo.²⁴ Aunque tuvieron mayores o menores dimensiones, todos funcionaron con una estructura mínima de presidente, vicepresidente, vocales, tesorero y vocales secretarios.²⁵ Entre sus tareas se encontró la designación de candidatos y la coordinación de la movilización electoral, pero no se limitó a ellas. También organizaron conferencias en las que disertaron figuras públicas de la ciudad, midieron sus fuerzas en las calles a través de diferentes manifestaciones, y convocaron a festejos con música y baile en los que participaron sectores más amplios de la población que quienes votaban.

Entonces el principal club nacionalista era el “Libertad” que apoyó la fórmula “Carlos Tejedor- Saturnino Laspiur” para las elecciones presidenciales de 1880, y “Cayetano Lozano - Felipe Díaz” para las de gobernador. Este centro publicó un programa donde defendió “un solo propósito político” resumido en los principios históricos del Partido Nacionalista de Buenos Aires y que constaba principalmente de dos consignas: la defensa del sufragio libre y la reivindicación de la resistencia y protesta popular contra el fraude electoral y todas demás formas ilegales de intervención oficial.²⁶ Los miembros del Club crearon además un Comité Central formado por “cincuenta personas de lo más distinguido y selecto” que funcionó en Córdoba capital y cuyo propósito fue coordinar las tareas de los clubes establecidos en todos los distritos.²⁷

También el autonomismo organizó clubes en todo el territorio y envió emisarios a los departamentos que se ocuparon de que el programa del partido fuera firmado en cada localidad. Ese programa, que estaba inspirado en una declaración de principios del Comité Autonomista de Buenos Aires, establecía que los clubes autonomistas “sostendrán en todos los terrenos la situación de la Nación y la Provincia y combatirán con los medios de la opinión, toda predica anárquica, toda tendencia localista y todo acto de hostilidad a las autoridades constitucionales de cada una de las Provincias.”²⁸ Esos clubes conformaron el Comité Central Autonomista de Córdoba para proclamar la candidatura de Roca a la presidencia e impulsar la de Juárez para la gobernación, para lo cual convocaron entre 30 y 40 dirigentes locales.²⁹

En la reunión para la instalación del Comité, en la se encontraron con más convocatoria de la esperada habiendo “150 o 200 Autonomistas decididos y entusiastas”, se organizó una comisión para redactar el programa partidario, cuyas líneas generales había establecido ya el gobernador Antonio del Viso. A continuación se nombró una Comisión Directiva por aclamación y se coronó la reunión con una manifestación en las calles de la ciudad “hasta las 12 de la noche viviendo a [Julio Roca], al Presidente de la República, a nuestro Gobernador y Ministros, al partido Autonomista, a la Comisión Directiva de Córdoba y a cada uno de sus miembros. No hubo un solo muera.”³⁰

Por debajo de estos comités formados por los principales dirigentes, los clubes eran los protagonistas de las manifestaciones callejeras. Estas instancias resultaban centrales para medir fuerzas entre los contendientes y eran utilizadas por la oposición para presionar en pos de acuerdos o por el oficialismo para mostrar su falta de necesidad: “La manifestación del sábado (...) escapa a

²⁴ Y un total de 23 en la década de 1870 (Vagiente, 2004: 262-92).

²⁵ *El Eco de Córdoba*, 5 de noviembre de 1879; *El Progreso*, 6 de julio de 1879.

²⁶ *El Eco de Córdoba*, 3 y 5 de noviembre de 1879. Firmaban el programa senadores y diputados nacionales por Córdoba, ex senadores provinciales, ex diputados provinciales, redactores de diarios opositores y empleados de las agencias nacionales con sede en la provincia como el Correo y la Universidad.

²⁷ Luis Vélez a Carlos Salas, Córdoba, 24 de diciembre de 1878, AGN- VII, Fondo Museo Histórico Nacional, documento 8920. Véase también: Miguel Juárez Celman a Julio A. Roca, 29 de octubre de 1879, AGN- VII, FDJR, leg. 1936.

²⁸ Miguel Juárez Celman a Julio A. Roca, Córdoba, 14 de febrero de 1879, AGN- VII, FDJR, leg. 1235.

²⁹ El Comité estaba compuesto en su totalidad por diputados y senadores provinciales.

³⁰ Ismael Galíndez a Julio A. Roca, Córdoba, 16 de mayo de 1879, AGN- VII, FDJR, leg. 1235.

toda exageración. Tres mil personas pasaron en desfile por mi casa, ebrias de entusiasmo; el despecho de los opositores es indescriptible”, comentaba por ejemplo Juárez Celman a Roca.³¹

También los clubes opositores movilizaron en esa coyuntura a sus seguidores para la proclamación de la fórmula “Tejedor- Laspiur”. Para ello reclutaron empleados de varias dependencias nacionales que estaban bajo la dirección de figuras opositoras,³² convocaron a sus seguidores desde la prensa, enviaron invitaciones impresas, y se dirigieron -según la caricatura oficialista- “de casa en casa, de barrio en barrio, de convento en convento... por la ciudad, suburbios y quintas prestijiando el espectáculo que tendría lugar con mucha cerveza, café, té y demás vicios de entretención”. Esa exhibición consistió en una procesión con “cohetes” y “bombas” y catorce banderas, en las que figuraba el nombre de cada una de las provincias argentinas, y que marchaban con el estandarte de la provincia de Buenos Aires a la cabeza. Los participantes se dirigieron luego a un café de la ciudad, donde abundaron la cerveza y los cigarrillos y disertaron importantes figuras opositoras, criticando al gobierno y dando vivas a la libertad, mientras afuera se agolpaba el resto de la concurrencia, entre ellos mujeres y niños.³³

Espacios de reclutamiento

Junto con la coordinación de esas reuniones y procesiones, los dos partidos se abocaron a la organización de sus recursos y bases de apoyos. Como se mencionó, el autonomismo había obtenido su lugar a cargo del Ejecutivo provincial sin contar con una extensa red de poder, pero para 1879 contaba ya con un capital político sólido y extendido. La administración había logrado controlar una parte significativa de las autoridades militares y políticas de los departamentos y había nombrado “amigos decididos” en puestos clave como la Inspección General de Armas, el Depósito de Enganchados y Reclutas del Ejército y la Jefatura de Policía de la ciudad. Asimismo algunos cambios en la oficialidad de los cuerpos -junto con una nueva distribución de los batallones de la ciudad- habían resultado importantes para desarmar antiguas redes políticas y poner a disposición del autonomismo nuevos espacios de reclutamiento en los que participaban potencialmente algunas decenas de miles de hombres.³⁴

El autonomismo tenía, asimismo, la posibilidad de reclutar votantes entre los empleados de los ministerios y las cámaras provinciales, la Contaduría de Hacienda, el Departamento Topográfico, la Junta de Crédito Público, las dependencias de administración de justicia e instrucción pública, y, finalmente, los de la banda de música y los auxiliares de las jefaturas políticas y comisarías. Si bien la cantidad de empleados no llegaba a trescientos, su posición los ponía en condiciones de tejer acuerdos e intercambios que podían ser explotados electoralmente.

Pero también los opositores controlaban un capital electoral considerable. Aunque se vieron relevados de la mayor parte de las funciones militares y políticas que había detentado en los años anteriores, conservaron su ascendiente en muchos departamentos donde continuaron imponiéndose sobre el oficialismo. Asimismo, los diputados y senadores que representaban a Córdoba en el Congreso Nacional habían sido elegidos en el periodo anterior, durante el predominio nacionalista, a cuyas filas pertenecían. Estos representantes realizaron en Buenos Aires varias gestiones frente a los ministros mitristas que integraban el gabinete nacional en función de la política de “conciliación”, y lograron que la oposición cordobesa obtuviera importantes apoyos materiales y puestos en las agencias nacionales como el Ferrocarril, la dirección de Correos y Telégrafo, el

³¹ Miguel Juárez Celman a Julio A. Roca, 21 de octubre de 1879, AGN- VII, FDJR, leg. 1236.

³² Más adelante se vuelve sobre este punto.

³³ *El Progreso*, 2 de agosto de 1879.

³⁴ Miguel Juárez Celman a Julio A. Roca, Córdoba, 12 de abril de 1878, AGN- VII, FDJR, leg. 1233. Sin embargo, en todos los casos la clave era conservar la lealtad de los jefes de esos cuerpos, tarea que no estaba nunca completamente asegurada y que permaneció como una preocupación constante del gobierno.

Colegio y la Universidad nacionales y el Juzgado Federal.³⁵ Este control opositor de esas oficinas quitaba al autonomismo puestos rentados para favorecer a sus amigos “que tienen que soportar los trabajos de la lucha”³⁶ y lo desplazaba de importantes escenarios de reclutamiento electoral.

En síntesis, el control predominante que el autonomismo tenía del aparato estatal provincial era contrarrestado por el que la oposición tenía de las oficinas nacionales, lo cual en Córdoba constituía el resultado más duradero de la política de conciliación del presidente. Los dos partidos utilizaron esos espacios, pues les brindaban posibilidades de reclutamiento de bases electorales a través de la presión por la continuidad en el empleo, por el ofrecimiento de ascensos y otros incentivos.³⁷

Más allá de los empleados, los partidos también podían movilizar potencialmente a miembros de asociaciones culturales, estudiantiles y de ayuda mutua, en las que las dirigencias ocupaban lugares destacados. Entre las juveniles se destacaban la Sociedad Literaria Dean Funes y la Sociedad Pensamiento de Mayo, fundadas por estudiantes, que generaron nuevos espacios de sociabilidad entre los universitarios y las dirigencias de la provincia (Cárcano, 1965). Sobre la base de esas experiencias, varios jóvenes iniciaron su carrera política y se unieron al autonomismo, colaborando en la instalación de clubes, la organización de movilizaciones callejeras y la redacción de los diarios cercanos al partido como *El Progreso*, *El Porvenir de la Juventud* y el periódico estudiantil, *El Pensamiento* (Cárcano, 1965: 48).

Entre las socioculturales y de ayuda mutua estaban la Asociación Católica de Obreros, la Sociedad Unión y Progreso, el Instituto de Obreros Extranjeros, el Club Cosmopolita de Artesanos y el Club Armonía Social. La Asociación Católica de Obreros, que había sido instalada por un sacerdote jesuita para impartir conferencias de instrucción religiosa entre los trabajadores, contó con cuatrocientos afiliados aproximadamente y fue considerada por ello un importante capital político a conquistar. Por su parte, las asociaciones laicas de artesanos habían sido creadas en el marco de una expansión asociativa iniciada en la década de 1870 (Vagliante, 2004) y funcionaron como espacios de difusión de una pedagogía cívica y de prácticas industriales y manuales. Para ello costearon escuelas, organizaron disertaciones e instalaron salas de lectura y bibliotecas donde consultar diarios y periódicos con el propósito que sus miembros pudieran aprender sus deberes y derechos ciudadanos, y desarrollaran así las capacidades para ejercerlos.³⁸

Estas asociaciones funcionaban también como ámbito de sociabilidad y esparcimiento a con la organización de bailes y juegos, y operaron como representantes de los “gremios industriales”, en sus peticiones frente a los poderes del estado. Figuras políticas importantes como Lucas López Cabanillas (redactor del opositor *El Pueblo Libre* y miembro del Club Libertad) y Armengol Tecera (vicepresidente del San Martín y dueño del periódico opositor *La Carcajada*) ocupaban un lugar destacado en estas entidades y así pudieron establecer vínculos e intercambios con los artesanos, quienes eran definidos como “los mejores elementos electorales” al tiempo que se moldeaba sobre ellos una imagen prototípica del buen ciudadano:

“El artesano de Córdoba [...] es el obrero infatigable del progreso [...] es él en quien está confiada la custodia y salvaguardia de nuestras libertades y derechos. ¿Quién sino el artesano es a quien hemos visto siempre sacrificarse en los campos de batalla defendiendo la causa de los principios y sin esperar recompensa? ¿Quién sino el artesano es el que produce, el que consume y el que da impulso y

³⁵ Antonio del Viso a Julio A. Roca, Córdoba, 18 de noviembre de 1879, AGN- VII, FDJR, leg. 1396.

³⁶ Francisco A. Malbrán a Julio A. Roca, Córdoba, 16 de septiembre de 1879, AGN- VII, FDJR, leg. 1396.

³⁷ Los testimonios de adhesión partidaria aparecen en combinación con esas presiones e incentivos, pero en ocasiones también en colisión en casos en que individuos se ven obligados por su empleo a votar contra sus preferencias políticas. Véase, por ejemplo, Mariano Armasa a Julio A. Roca, 13 de septiembre de 1879, AGN- VII, FDJR, leg. 1396.

³⁸ *El Progreso*, 15 de febrero de 1878.

desarrollo a la riqueza? ¿Quién sino él es el que más contribuye y el que menos beneficio obtiene?
¿Quién sino el artesano es el que menos pide y el que más da?”³⁹

La elección y los votantes

Sobre la base de esas estrategias de reclutamiento, los partidos iniciaron la elección de gobernador con la instalación de las mesas de inscripción. En ellas se presentaron setenta jóvenes dirigentes autonomistas a la cabeza de varios centenares de hombres y, de acuerdo al relato opositor, esos jóvenes, con el apoyo de comisarios, dispararon “a quemarropa” a sus adversarios, hirieron y mataron a algunos de ellos y lograron así impedir la inscripción de los individuos movilizados por la oposición. Por ese motivo, varios dirigentes nacionalistas se dirigieron al Juzgado Federal para pedir su intervención, la prensa opositora denunció que “el pueblo” había quedado sin poder inscribirse y los miembros del Club Libertad escribieron al ministro del Interior para solicitarle que intercediera ante el presidente de la Nación a fin de que “se digne tomar medidas para que cesen y sean reprimidos escandalosos abusos cometidos por autoridades de esta provincia”.⁴⁰

La cúpula autonomista también se dirigió al ministro del Interior, Benjamín Zorrilla, para denunciar que los desórdenes habían sido iniciados por la oposición, que al verse superada en número, había interrumpido la inscripción detonando un tiro. Por los disturbios, los dos conjuces a cargo de la mesa de inscripción -el senador Sosa (autonomista) y Rodríguez (nacionalista)- pidieron la intervención de la policía, que en un enfrentamiento con “hombres del pueblo” disparó “involuntariamente” un tiro que “fue a estrellarse en la bóveda de las galerías del Cabildo, cayendo de rebote, según se dice, sobre el sombrero del Dr. Vázquez, a quien se da falsamente como herido y víctima de un atropello.” Según el relato autonomista, este incidente incrementó la tensión y los conjuces solicitaron más fuerza armada, con cuyo apoyo continuó la inscripción “en el mayor orden, nombrando cada partido tres representantes para presenciar la inscripción de sus amigos, uno a uno alternativamente elejidos de cada bando”.⁴¹

Tras la inscripción y ya en vísperas de los comicios, la oposición denunció que se había suprimido el derecho a reunión y se había apresado a sus dirigentes con toda serie de excusas. Afirmó que la policía se dirigió al Comité nacionalista y detuvo, bajo el cargo de portar armas, a varios de sus miembros y que se arrestó a otros importantes opositores a la salida de una reunión que mantenían en un café de la ciudad. Sus correligionarios aseguraron que los detenidos se encontraban desarmados y que simplemente se hallaban reunidos con el propósito concurrir conjuntamente a las urnas por la mañana, y denunciaron que el accionar de la policía había sido coordinado por el presidente del Club Central Autonomista de Córdoba, Tristán Malbrán, y por el senador nacional por Buenos Aires, Dardo Rocha, que había llegado a Córdoba para colaborar con los autonomistas locales en la organización de la movilización electoral.⁴²

En la jornada siguiente el oficialismo se impuso en la ciudad donde se registraron casi 700 votos.⁴³ Esa cantidad resultaba mayor a la anticipada por los partidos,⁴⁴ y debe tenerse en cuenta

³⁹ *La Carcajada*, 9 de junio de 1878.

⁴⁰ Telegrama de Felipe Díaz al Ministro del Interior (Díaz de Molina, 1972: 203-5).

⁴¹ *El Progreso*, 22 de octubre de 1879.

⁴² Carta de los dirigentes nacionalistas a sus correligionarios porteños en *La Nación*, 18 de noviembre de 1879.

⁴³ Honorable Legislatura de la Provincia de Córdoba, *Actas electorales 1878-1879, A.E.R.C. 12*. El autonomismo también triunfó en los departamentos de campaña. Córdoba tenía entonces alrededor de 260000 habitantes, de los cuales, de acuerdo a lo señalado por su ministro de Gobierno, alrededor de 40000 estaban en condiciones de sufragar. Las autoridades electorales registraron un total de 8486 sufragios emitidos en 19 de los 22 departamentos (en Minas,

que esos votantes pertenecían mayoritariamente a las filas movilizadas por el autonomismo, pues los líderes de la oposición se vieron imposibilitados de tomar las mesas y hacer sufragar a sus votantes y decidieron trasladarse una escribanía local para protestar formalmente.

¿Quiénes eran los hombres que sufragaron? En el Registro Cívico figuran los datos de 338 de ellos que permiten extraer algunas impresiones. La edad promedio era de 28 años, con lo cual resultaba menor a la registrada en esos años en otras provincias como Mendoza, donde era de 32 años (Bragoni, 2003: 2018). Los datos disponibles para Buenos Aires son bastante similares a los arrojados por esta muestra: en Córdoba el 64% de los inscriptos tenía entre 17 y 29 años (62% en Buenos Aires), el 33% entre 30 y 49 años (30% para Buenos Aires). Mayor diferencia entre los distritos había en la cantidad de hombres mayores de 50 años que en Córdoba resultaban apenas el 1,4% mientras constituían el 8% en Buenos Aires (Sabato, 1998: 99). Respecto del perfil ocupacional, el 6% declaró ser militares, profesionales y estudiantes. El 9% dijo pertenecer al ramo amplio del “comercio” (entre ellos el 10% se declaró analfabeto). El 34% pertenecía al mundo trabajador: 16% calificado y el 18% no calificados (entre los calificados el 52% era analfabeto, entre los no calificados el 75%). El restante 50% de los inscriptos se definió como labrador y provenía de los suburbios de la ciudad (el 60% era analfabeto, el 28,7% sabía leer y 10% leer y escribir).⁴⁵

Al cruzar estos datos del Registro con las actas electorales aparecen algunas características de los votantes efectivos. Se ha recuperado la información completa de alrededor del 10% de ellos y datos parciales algunos otros.⁴⁶ Más allá de todas las limitaciones que supone esa muestra, ofrece al menos un mirador parcial acerca de quiénes eran los hombres que efectivamente sufragaban.⁴⁷ Del total de 72 votantes, 52 provenían de los suburbios de la ciudad y la mayoría de ellos eran labradores. El resto estaba conformado por 5 albañiles, 3 zapateros, 3 carpinteros, 3 comerciantes, 2 abastecedores, 2 sirvientes, 2 jornaleros, 1 sastre, 1 pintor, 1 panadero y 1 peón. La edad promedio de los votantes era también de 28 años como en el Registro Cívico y el 50% se definió analfabeto, mientras que 32 hombres declararon saber leer y entre ellos 16 también escribir.

En relación al perfil socio- profesional, no aparecen en esta muestra los estudiantes y profesionales consignados en el Registro Cívico. Entre ellos se encontraban por ejemplo el ministro de gobierno Miguel Juárez Celman, el ex ministro de Hacienda Carlos Bouquet, el diputado provincial Ismael Galíndez o dirigentes opositores como el diputado nacional Cayetano Lozano, y el Rector de la Universidad Lucrecio Vázquez que aparecen en la inscripción pero no en la votación. En cambio, sí aparecen registrados como votantes efectivos muchos oficiales de la guardia nacional. Esta información abona las conclusiones obtenidas en otros escenarios respecto de la falta de participación de las principales líneas de los partidos en las contiendas del día de elección que eran protagonizadas en cambio por dirigentes menores.

Como se mencionó, los votantes registrados pertenecían a las filas movilizadas por el autonomismo pues la oposición al verse imposibilitada de hacer sufragar a sus votantes se presentó

Pocho y Sobremonte no se verificó elección). Esta cantidad representaba poco más del 3% de la población provincial y alrededor del 20% de los potenciales votantes, porcentaje que resultaba relativamente elevado para los parámetros de la época en la Argentina y otros países de la región (Guerra, 1994: 23; Sabato, 1998: 93; Navajas, 2003:10). Se han brindado porcentajes similares (19.3%) para la provincia de Entre Ríos para 1870 (Schmit, 2010:140). Sobre los niveles de participación en las décadas siguientes en Córdoba, véase Chaves (2005).

⁴⁴ *La Carcajada*, 7 de abril de 1878.

⁴⁵ En total, el 52% de los anotados era analfabeto, el 31% afirmaba saber leer y escribir, el 15% leer (sin datos sobre el resto).

⁴⁶ Nombre, edad, domicilio, profesión, grado de instrucción, señas particulares, color de ojos, cabello, tez, y características de boca y nariz.

⁴⁷ En general los estudios disponibles hasta el momento cuentan sólo con datos y características de los inscriptos en el Registro Cívico (Sabato, 1998; Bragoni, 2003).

en una escribanía local para protestar la elección. Allí se labró un acta firmada por varios centenares de hombres, donde declaraban que no se habían presentado a sufragar por la falta de garantías para los ciudadanos “y habían resuelto consignar de esta forma, la más auténtica que era posible, dadas las circunstancias, cual era su voto en las elecciones”.⁴⁸

Finalmente, a pesar de esas protestas y denuncias, Miguel Juárez Celman fue elegido gobernador. La oposición decidió entonces alzarse en armas en febrero de 1880 e impedir su asunción así como evitar que la provincia brindara sus numerosos electores a Roca en las elecciones de presidente. El levantamiento fue rápidamente derrotado y los años siguientes fueron testigos de una profunda desmovilización de la oposición que resultó la contracara del creciente dominio del autonomismo local que alcanzó su punto máximo con la llegada de Juárez a la presidencia de la república en 1886.

Algunas reflexiones finales

Este trabajo exploró los mecanismos de reclutamiento y movilización electoral en Córdoba en un momento de inusual competencia que se dio en la provincia a fines de los años setenta. Para ello se abordó tanto el escenario de la capital como un departamento de campaña, con el fin de rastrear cómo se organizaban las prácticas electorales en esos espacios e identificar las concordancias y diferencias entre ellos. Asimismo se buscó dimensionar las actividades electorales de cara a los estudios cualitativos y cuantitativos que hay disponibles sobre otras provincias argentinas durante esos años.

Como ha sido señalado para esos otros escenarios provinciales, las dependencias estatales como los ferrocarriles, las oficinas de correos y telégrafos, la policía, las guardias nacionales y las jefaturas políticas, cumplieron un rol central. Pero en el caso de Córdoba debe atenderse también a la presencia de la Universidad, lo cual la separa del resto de las provincias, salvo Buenos Aires. Esas dependencias pusieron potenciales votantes a disposición de las dirigencias que podían presionarlos con diferentes tipos de incentivos y amenazas y brindaron ventajas estratégicas para el control de la circulación de hombres y recursos, funcionaron como medios de cimentar acuerdos e intercambios entre diferentes niveles de dirigentes provinciales y nacionales, y resultaron espacios no menores de sociabilidad en los que pudieron vincularse veteranos de la política con nuevas generaciones como los estudiantes que estaban dando sus primeros pasos en esos ámbitos.

Que los funcionarios provinciales desempeñaran un papel importante en la organización y movilización electorales no significa que el autonomismo triunfara en todas las elecciones ni que los opositores no contaran con ningún apoyo. Por el contrario, el capital político construido durante los gobiernos anteriores no fue completamente desarticulado en esta etapa. Gracias a ello la oposición siguió triunfando en algunos distritos con el apoyo que obtuvo de sus aliados en Buenos Aires que garantizaron su posición estratégica en las agencias nacionales.

Junto con las oficinas estatales, los vínculos entre los diferentes actores (líderes, dirigentes intermedios y la población en general, votante o no) se fueron estableciendo en ámbitos como las milicias y las asociaciones estudiantiles y culturales, que operaron como importantes espacios de creación de redes y se materializaron en la erección de los clubes. Tanto en la ciudad como en la campaña, estos cumplieron la función de movilizar electores, efectivizando el sufragio e integrando, en su estructura jerárquica, a sectores que encontraban de este modo un espacio de participación política, que como ha sido señalado, no era autónoma ni espontánea (González Bernaldo, 1999: 161). En concordancia con lo sucedido en otras regiones del país, los clubes políticos de Córdoba - que se presentaban como parte integrante de los partidos provinciales - funcionaron como espacio

⁴⁸ *El Eco de Córdoba*, 21 de noviembre de 1879, en Chaves, *Tradiciones y rupturas...*, p. 190.

principal para la organización y la movilización electoral bajo la dirección de dirigencias medias. A través de ellos, los dos partidos provinciales aumentaron sus adhesiones, movilizaron sus apoyos y coordinaron los “trabajos electorales”.

Los clubes se alimentaron de lazos cultivados en las asociaciones de artesanos que tuvieron una presencia significativa en la vida local donde articularon escuelas secundarias, bibliotecas, salas de lectura y otros espacios de sociabilidad en los que se conectaron estudiantes con referentes políticos, profesores universitarios, redactores de periódicos y trabajadores de diferentes oficios. También se nutrieron de la labor de los estudiantes universitarios que no sólo fomentaron la creación de asociaciones culturales y políticas que los nucleaban y vincularan con los principales dirigentes locales, sino que también expandieron su acción hasta los departamentos de campaña donde participaron de otras formas de preparación electoral a cargo de las autoridades políticas y militares de las localidades.

Esas autoridades constituían importantes pilares del andamiaje de los clubes en el territorio de la provincia. Tanto las declaraciones de los testigos en el juicio a Montiel como las actas electorales dan cuenta de la importante presencia de oficiales de la guardia nacional encabezando los grupos de votantes y subrayan los potenciales efectos de las relaciones de obediencia y subordinación propias de esos cuerpos, como, junto con ello, el peso que los lazos y lealtades forjados en esas filas pudieron tener en otros aspectos de vida pública.

La movilización se apoyó también en los recursos materiales provistos por un conjunto más amplio de hombres que no estaban necesariamente vinculados a los comités y clubes, quienes pusieron a disposición de los dirigentes a cargo de la movilización dinero, caballos, mulas y demás recursos para el traslado, alimentación y recompensa de los votantes. En relación con estos últimos, los datos recuperados muestran que, como ha sido señalado para otros escenarios, los votantes eran en general hombres de las clases populares, jóvenes y en gran parte analfabetos. En este caso fueron principalmente labradores, aunque en los registros también aparecen trabajadores no calificados y algunos artesanos, y en una parcial superposición con ellos, capitanes, tenientes, subtenientes de la guardia nacional. En relación con los datos obtenidos para esos mismos años en otros escenarios de la Argentina como la ciudad de Buenos Aires, Tucumán o Mendoza, la tasa de participación es mayor en Córdoba y más bajo el promedio de edad.⁴⁹

A todos los sectores mencionados hasta aquí que, votaran o no, participaban de la organización electoral, se sumaban aquellos sin derecho de sufragio que se sumaban a los bailes, banquetes, desfiles y “embanderamientos”, y que muestran la necesidad de evaluar el impacto de las elecciones en la vida política decimonónica mirando más allá del voto, como han advertido varios importantes trabajos en la reciente historiografía.⁵⁰ Atender a estos aspectos puede permitir avanzar en la exploración de otros interrogantes a los aquí abordados. En efecto, el acento de este ejercicio ha estado puesto más en el cómo y en el quiénes que en el mucho más elusivo por qué. ¿Por qué se movilizaban esos centenares y miles de hombres en cada caso? ¿qué significado tenían las elecciones para los diferentes actores? Para contestar esas preguntas se puede avanzar más allá del registro de las lealtades y presiones, las motivaciones de la necesidad económica o las simpatías políticas y examinarse, también, el peso que puede haber tenido la propia experiencia de la movilización. Esta experiencia acercaba a actores muy diversos a la vida política a través de prácticas que iban más allá del voto y que se imbricaban recurrentemente con aspectos más vastos de la vida de quienes protagonizaban el agitado mundo de las elecciones, que varias veces al año avivaba las escenas locales.

⁴⁹ En lo cual puede haber influido la vida pública asociada a la universidad y las asociaciones estudiantiles.

⁵⁰ Posada Carbó (1997) y Sabato (1998).

Bibliografía

- Aguilar Rivera, José A. (comp.), *Las elecciones y el gobierno representativo en México* (México, FCE, 2011).
- Annino, Antonio (comp.), *Historia de las elecciones y de la formación del espacio político nacional en Iberoamérica, siglo XIX* (Buenos Aires, FCE, 1995).
- Barrionuevo Imposti, Víctor, *Historia de Villa Dolores* (Córdoba) (Villa Dolores, Rossil, 1942).
- Bonaudo, Marta, “Aires gaditanos en el mundo rioplatense. La experiencia de los jefes políticos y el juicio por jurados en tierras santafesinas (segunda mitad del siglo XIX)”, *Revista de Indias*, Madrid, Vol. LXVIII N° 242 (2008).
- Bragoni, Beatriz, *Los Hijos de la Revolución. Familia, negocios y poder en Mendoza en el siglo XIX*, Buenos Aires, Taurus, 1999.
- , “Los avatares de la representación. Sufragio, política y elecciones en Mendoza, 1854-1881”, en Sabato y Lettieri (comps.) (2003).
- y Eduardo Míguez (coords.), *Un nuevo orden político. Provincias y Estado Nacional, 1852-1880* (Buenos Aires, Biblos, 2010).
- Bushnell, David, “El sufragio en la Argentina y Colombia hasta 1853”, *Revista del Instituto de Historia del Derecho*, Buenos Aires, N° 19 (1968), pp. 11-29.
- Cantón, Darío y Jorge R. Jorrot, *Elecciones en la ciudad (1864-2005). Tomo I (1864-1910)* (Buenos Aires, Instituto Histórico de la ciudad de Buenos Aires, 2005).
- Cárcano, Ramón, *Mis primeros ochenta años*, Buenos Aires, Pampa y Cielo, 1965.
- Chaves, Liliana, *Tradiciones y rupturas de la élite política cordobesa (1870-1880). La clave conservadora de la modernización política* (Córdoba, Ferreyra Editor, 1997).
- , *Sufragio y representación política bajo el régimen oligárquico en Córdoba, 1890-1912. Las élites y el debate sobre las instituciones de la igualdad y el pluralismo políticos* (Córdoba, Ferreyra Editor, 2005).
- Congreso Nacional, *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados. Año 1878* (Buenos Aires, Imprenta y Librería de Mayo, 1879).
- Cucchi, Laura, “Desacuerdo y oposición política en Córdoba a fines de la década de 1870”, *Estudios Sociales*, Santa Fe, N° 42 (2012), pp. 57-90;
- , “Opinión pública, legitimidad y partidos. Miradas sobre el adversario político en Córdoba a finales de los años setenta del siglo XIX”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, Buenos Aires, N° 38, (2013), pp. 78-107.
- Díaz de Molina, Alfredo, *La oligarquía argentina. Su filiación y régimen (1840-1898)* (Buenos Aires, Ediciones Panedille, 1972).
- Fradkin, Raúl y Gabriel Di Meglio (eds.), *Hacer política. La participación popular en el siglo XIX rioplatense* (Buenos Aires, Prometeo, 2013).
- Gallo, Ezequiel, *Colonos en armas. Las revoluciones radicales en la provincia de Santa Fe (1893)*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2007.
- García, Rafael, *Fallos y escritos jurídicos. Tomo 1* (Buenos Aires, Coni é hijos, 1888).
- García- Bryce, Iñigo L., *Crafting the Republic. Lima’s Artisans and Nation Building in Peru, 1821-1879* (Albuquerque, University of New Mexico Press, 2004).
- García Garino, Gabriela, “‘Civitistas versus Gonzalistas’. Reflexiones sobre las elecciones de gobernador de 1873, Mendoza”, *V Jornadas de Trabajo y Discusión sobre el siglo XIX*, Mar del Plata, Abril 2013.
- González Bernaldo, Pilar, “Clubes electorales durante la secesión del Estado de Buenos Aires (1852-1861): La articulación de dos lógicas de representación política en el seno de la esfera pública porteña”, en Sabato (coord.) (1999).

- Guerra, Francois- Xavier, "The Spanish-American Tradition of Representation and its European Roots", *JLAS*, Cambridge, Vol. 26 N° 1 (1994), pp. 1-35.
- Levaggi, Abelardo, *Judicatura y política: la justicia federal en las provincias argentinas, 1863-1883* (Buenos Aires, Ciudad Argentina/ UNMA, 1997), p. 213.
- Malamud, Carlos, *Partidos políticos y elecciones en América Latina y la península ibérica, 1830-1930* (Madrid, Instituto Ortega y Gasset, 1998), 2 vols.
- (coord.), *Legitimidad, representación y alternancia en España y América Latina: las reformas electorales (1880-1930)* (México, COLMEX-FCE, 2000)
- Ministerio de Gobierno de Córdoba, *Memoria presentada a la Honorable Legislatura de la Provincia de Córdoba por el Ministro de Gobierno* (Córdoba, El Eco de Córdoba, 1878).
- Mücke, Ulrich, "Elections and Political Participation in Nineteenth- Century Perú: The 1871- 1872 Presidential Campaign", *JLAS*, Cambridge, Vol. 33 N° 2 (2001), pp. 311-346.
- Navajas, María J., "Prácticas electorales y cultura política: Tucumán (Argentina), segunda mitad del siglo XIX", *Estudios Políticos*, Medellín, N° 22 (2003), pp. 227-263.
- , "Actores, representaciones, discursos y prácticas: la política en Tucumán, Argentina, 1852-1887", Tesis doctoral inédita, COLMEX, 2008.
- , "Los clubes políticos en Tucumán. Discursos, representaciones y prácticas", *Estudios Sociales*, Santa Fe, N° 36 (2009), pp. 9-35.
- Pavoni, Norma, "El derecho de sufragio y algunas prácticas electorales en Córdoba", 1852-1862, *Estudios- CEA*, Córdoba, N° 5 (1995).
- , "Las jefaturas políticas y su incidencia en el clientelismo rural. Córdoba 1870-1890", *Cuadernos de Historia*, Córdoba, N° 3, (2000), pp. 113-168.
- Posada Carbó, Eduardo, *Elections before Democracy: The History of Elections in Europe and Latin America* (London, ILAS, 1996)
- , "Limits of Power: Elections Under the Conservative Hegemony in Colombia, 1886-1930", *HAHR*, Durham, Vol. 77 N°2 (1997).
- Provincia de Córdoba, *Leyes de la Provincia de Córdoba, tomo IV* (Córdoba, Pablo Aubinel y Cía, 1916).
- República Argentina, *Leyes usuales: Leyes Nacionales y Leyes de la Provincia de Buenos Aires actualmente vigentes* (Buenos Aires, Félix Lajouane, 1885).
- Romano, Silvia, *Economía, sociedad y poder en Córdoba. Primera mitad del siglo XIX* (Córdoba, Ferreyra Editor, 2002).
- Sabato, Hilda, "Elecciones y prácticas electorales en Buenos Aires, 1860-1880. ¿Sufragio universal sin ciudadanía política?", en Annino (coord.) (1995).
- , *La política en las calles. Entre el voto y la movilización. Buenos Aires, 1862-1880* (Buenos Aires, Sudamericana, 1998).
- (coord.), *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, (México, COLMEX/ FCE, 1999).
- y Elías Palti, "¿Quién votaba en Buenos Aires?: Práctica y teoría del sufragio, 1850-1880", *Desarrollo Económico*, Buenos Aires, Vol. 30 N°119 (1990)
- y Alberto Lettieri (comps.), *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces* (Buenos Aires, FCE, 2003).
- Schmit, Roberto, "El poder político entrerriano en la encrucijada del cambio", en Bragoni y Míguez (coords.) (2010).
- Ternavasio, Marcela, *La revolución del voto. Política y elecciones en Buenos Aires, 1810-1852* (Buenos Aires, Siglo XXI, 2002).
- Vagliente, Pablo, "La 'explosión' asociativa en Córdoba entre 1850 y 1880: La conformación de su esfera pública", *Cuadernos de Historia*, Córdoba, N° 6 (2004).